

NOMBRE PROPUESTO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>Reconocimiento Placa “Luz Elena Arizmendi” Por la defensa de los derechos humanos en el Distrito Metropolitano de Quito</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Colombiana de nacimiento, pero residente en Ecuador desde su juventud. - En 1988, sus hijos Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo, de 17 y 14 años, fueron detenidos por un operativo policial. Luego fueron desaparecidos. - Desde entonces inició un camino de protestas e investigaciones en busca de sus hijos. - En 1994, luego de seis años de lucha, Luz Elena murió en un accidente de tránsito. - Varios años se lo reconoció como un crimen de Estado. - Es evidente el compromiso y la lucha incansable de Luz Elena Arizmendi por la verdad y la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer, migrante, - Víctima directa de un crimen de Estado (desaparición de sus hijos). - Enfrenta al Estado en un contexto de represión y violencia. - Búsqueda de justicia, verdad y reparación <p>Nota: Se ha realizado las gestiones correspondientes y ya se cuenta con la autorización de los familiares para el uso de este nombre.</p>
<p>Reconocimiento Placa “María Luisa Gómez de la Torre” Por la defensa de los derechos humanos en el Distrito Metropolitano de Quito</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Fue una educadora, feminista y activista ecuatoriana pionera en la lucha por los derechos de los indígenas y campesinos. - Fue la primera mujer en ejercer como profesora dentro de un colegio para varones en la ciudad de Quito. - Participó en la creación de la primera organización indígena en Ecuador que se denominó Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). - Colaboró activamente con la indigenista Dolores Cacuango Quilo en la fundación de diversas escuelas bilingües (quechua-español) destinadas a la alfabetización de la población campesina y de origen indígena. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujer Quiteña, educadora, feminista. - Defensora de los derechos de las mujeres, indígenas y campesinos. - Defensora del derecho a la educación bilingüe.

<p>Reconocimiento Símbolo -“Puma maqui”</p> <p>POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Es una de las plantas endémicas, crece en las laderas de Quito - Su nombre significa mano de puma. - Entre sus propiedades medicinales está la curación de lesiones físicas. - Para la cultura quichua es sagrada y ceremonia ya que se la considera una planta protectora. - Según la tradición, luego del parto, las mujeres indígenas se bañan en una infusión de pumamaqui para tomar energías positivas y retomar las actividades diarias, físicas e intelectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Especie endémica de Quito. - Símbolo de protección y purificación en el pueblo indígena.
<p>Reconocimiento Símbolo - “Arrayan”</p> <p>POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - Su existencia es importante en la conservación de los ecosistemas andinos y de fácil adaptación a entornos urbanos; - Es originario del bosque alto andino - Es susceptible a plagas y enfermedades, no tolera muy bien la contaminación urbana 	<ul style="list-style-type: none"> - Árbol patrimonial de Quito. - Huila del Señor, Árbol de arrayan protector en la Comuna de la Tola Chica (Sector de Tumbaco).

<p>Reconocimiento Símbolo - “Flor de taxo”</p> <p>POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> - El Jardín Botánico escogió como flor representativa de Quito al taxo (<i>passiflora tripartita</i> var. <i>mollissima</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> - Flor representativa de Quito. - Propiedades curativas. - Capacidad de vivir incluso en ambientes adversos.
<p>Reconocimiento Símbolo “Gorrión de Oro”</p> <p>POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA</p>  <p>© Sandy Espinoza F</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es una de las especies que podemos observar fácilmente en parques, jardines y casas de Quito - Fue declarada en el 2012 Ave Patrimonial y Emblemática del Distrito Metropolitano de Quito por el Municipio del DMQ. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ave emblemática de Quito. - Ave con mayor adaptabilidad.

**Reconocimiento
Símbolo
“Zamarrito Pechinegro”
POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS
DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA**



- Constituye una especie endémica del Ecuador, no la podemos encontrar en ningún otro lugar del planeta.
- Esta especie se encuentra en peligro de extinción debido a la degradación de su hábitat y el cambio climático.

- Ave quiteña en peligro de extinción.
- Una variedad de colibrí

**Reconocimiento
Símbolo
“El Panecillo de Oro”
POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS
DERECHOS DE ANIMALES Y NATURALEZA**



- Es un importante emblema del DMQ,
- Una loma ancestral, escogida para los ritos y ceremonias de los antepasados.
- Se llama Panecillo porque se trata de una elevación que tiene forma de pan pequeño.
- Antes de la conquista se denominaba Shungoloma, “Loma del corazón”, en este sitio existió un **importante centro ceremonial denominado “Yavirak”**, destruido por Rumiñahui, tras el avance de las tropas españolas.

- Sitio emblemático de Quito
- Según la cosmovisión indígena centro de poder energético, donde se realizaban ceremonias.
- Donde estaría el tesoro de Atahualpa “Yavirak”